



ID DOC : 135166

OF. N° 46 / 2023

ANT: Solicitud de Acceso a Información
AJ012T0001920, de 06 de febrero de
2023.

REF: Remite solicitud de acceso a la
información pública (derivación parcial).

A: SRA. MARÍA JULIA VALDÉS CORDERO COORDINADORA (S) COMITÉ LOBBY,
TRANSPARENCIA Y PRESIDENCIA DIVISIÓN JURÍDICA MINISTERIO DE EDUCACIÓN

De: SUSANA BEATRIZ CASASBELLAS VARAS (/AGCE/NIVEL
CENTRAL/SE/DEPARTAMENTO JURÍDICO)

Fecha: SANTIAGO, 07 de Febrero de 2023

La Agencia de Calidad de la Educación ha recibido la solicitud de acceso a información pública adscrita a la Ley N° 20.285, indicada en el Ant., presentada por Stefy Loddo, en la cual señala: *"Buenos días, me llamo Loddo Stefania, soy una profesora de música y una profesora de fagot, tengo que mudarme en Antofagasta con mi familia y estoy preguntando informaciones para encribir mi hijo en la escuela italiana, tiene diez años y asiste al quinto grado de la escuela elementare; me han dicho que se requiere registrarse en la CMDS,? Como puedo hacer? ?que documentos sirven?*

con respecto a mi posicion, para enseñar en chile ?a quien debo presentar la documentacion?
tengo que haber apostilado mis títulos de estudio, grado y certificado de enseñanza.

*espero noticias
Gracias
Cordiales saludos
Loddo Stefania".*

Al respecto, acorde con lo señalado en el artículo 13° de la Ley N° 20.285, derivo a usted en forma parcial la solicitud transcrita, en lo referente a la información sobre autorización y documentación para enseñar en Chile (sección subrayada). Lo anterior para su conocimiento y ulterior resolución.

Finalmente, y a través del mismo acto, se procede a notificar la presente derivación a la solicitante de la información, para efectos de que tome contacto con vuestra institución.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Por Orden del Secretario Ejecutivo
Resolución N°164, de 08 de septiembre de 2017

CVE 220149

Para verificar la autenticidad del documento, ingrese este código en el sitio web
<https://validadoc.agenciaeducacion.cl/>

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye firma electrónica avanzada.



Susana Beatriz Casasbellas Varas

Jefa Departamento Jurídico (s)
Departamento Jurídico

Secretaría Ejecutiva
Agencia de Calidad de la Educación

07/02/2023 15:21

MIL

Distribución:

1. Administrativo Oficina de Partes (/AGCE/Nivel Central/DAG/Departamento de Compras y Servicios Generales)
2. Encargado Administración Interna Agencia (/AGCE/Nivel Central/DAG/Departamento de Compras y Servicios Generales)
3. Milena Andrea Izzo Lira (/AGCE/Nivel Central/SE/Departamento Jurídico)
4. ? Coordinadora Comité Lobby, Transparencia y Presidencia, Mineduc, (con copia del Acuse de recibo de solicitud de acceso a la información AJ012T0001920)

CVE 220149 |

Para verificar la autenticidad del documento, ingrese este código en el sitio web
<https://validadoc.agenciaeducacion.cl/>

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye firma electrónica avanzada.